

Ortega disuelve la Compañía de Jesús de Nicaragua y decomisa sus bienes

El Gobierno nicaragüense, que preside el exguerrillero sandinista Daniel Ortega, canceló este miércoles la personalidad jurídica a la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua, más conocidos como los jesuitas, y ordenó expropiar sus bienes, que incluyen una universidad y dos colegios privados.

La disolución de la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua, registrada desde el 16 de mayo de 1995, fue aprobada por la ministra nicaragüense de Gobernación, María Amelia Coronel Kinloch, según el acuerdo ministerial publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

El acuerdo ministerial se da una semana después de que la Justicia de Nicaragua, controlada por los sandinistas, congelara las cuentas bancarias e inmovilizara las propiedades de la jesuita Universidad Centroamericana (UCA), uno de los centros de estudios privados más prestigiosos del país centroamericano, tras ser acusada de delitos de terrorismo.

La UCA, considerada uno de los últimos bastiones de libertad de pensamiento en Nicaragua, rechazó los «señalamientos infundados» de las autoridades, y decidió suspender sus actividades académicas y administrativas.

La Compañía de Jesús, a la que pertenece el papa Francisco, es con más de 16.000 miembros, la orden religiosa masculina más grande de la Iglesia católica, como indica su página web.

«Somos pastores, maestros y capellanes. También somos médicos, abogados y astrónomos, entre otras muchas funciones en la Iglesia y la sociedad. En la variedad de nuestros ministerios, atendemos a la totalidad de la persona: cuerpo, mente y alma. Y especialmente en nuestros ministerios de educación, buscamos nutrir ‘hombres y mujeres para los demás’».

Lea también: [Papa: La evangelización en América se hizo «sin respetar a los pueblos indígenas»](#)

En el acuerdo ministerial de este miércoles, la cartera de Gobernación sostuvo que la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua fue ilegalizada por «incumplimiento a las leyes», debido a que tenía su junta directiva vencida desde el 27 de

marzo de 2020 y no reportaron sus estados financieros del período fiscal entre 2020 y 2022.

Gobernación la acusó de obstaculizar «el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro» de esa cartera, de no promover políticas de transparencia en la administración y manejo de la Asociación, y que el ente regulador desconocía «las actividades que realizan, la ejecución de sus proyectos y si estos son acorde a sus objetivos y fines».

Sobre la liquidación del patrimonio del organismo, que incluye a los colegios privados Loyola y Centroamérica, Gobernación explicó que corresponderá a la Procuraduría General de la República realizar el traspaso de los bienes muebles o inmuebles a nombre del Estado de Nicaragua.

Las relaciones del Gobierno del presidente Ortega y la Iglesia católica viven momentos de gran tensión, marcados por la expulsión y encarcelamiento de sacerdotes, la prohibición de actividades religiosas, y la suspensión de sus relaciones diplomáticas.

El papa Francisco tildó de «dictadura grosera» al Gobierno sandinista en una entrevista con Infobae, señalando «un desequilibrio de la persona que dirige» el país centroamericano.

EFE